

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

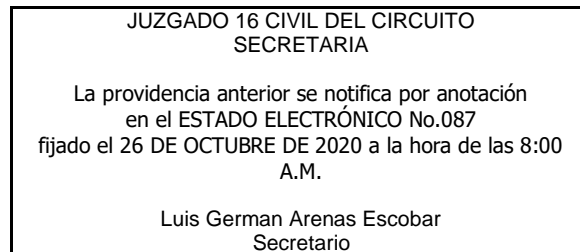
Expediente: 2016 – 00673.

Obre en autos la comunicación proveniente de la Procuraduría General de la Nación con radicado No.SIGDEA 2020-534256, allegada vía correo institucional, así mismo comuníquesele a dicha entidad, las últimas actuaciones surtidas dentro del proceso, indicándosele que toda vez que en el proceso de la referencia no existe prelación alguna, el asunto se encuentra sometido al sistema de turnos en virtud del principio de igualdad.

Comuníquese esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo enlace es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(4)



DQ.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3af1f03be29a2e210106134f38ff0c43e25f73524f0ca988461a13f11184b832**

Documento generado en 23/10/2020 04:27:49 p.m.